



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

14 NOV 2018

Res. H. N° 1737/18

Expte. N° 4.939/18

VISTO:

La Nota N° 2746-18, mediante la cual la Lic. Ana MULLER, solicita ayuda económica para la realización del “V Encuentro de Comunicación y Ruralidad: Comunicación, naturaleza y conectividad”, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos del Encuentro, y para garantizar la participación de invitados/as provenientes de distintos puntos del país, y de COLOMBIA, para fortalecer la red que conforma la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, sobre todo el rol de la comunicación como acto político y habilitante de derechos;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido de auspicio y otorga una ayuda económica de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) para cubrir parcialmente gastos de organización de la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (5.000,00) en concepto de ayuda económica para afrontar los gastos generados para la realización del “V ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y RURALIDAD: COMUNICACIÓN, NATURALEZA Y CONECTIVIDAD”, a realizarse los días 15 Y 16 de noviembre del corriente año. -

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof Ana MULLER responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Comunicación”. -

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

lc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Facultad de Humanidades - UNSa
DECANO
DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO